

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la inauguración del foro “Visiones sobre el hostigamiento sexual y la violencia laboral”.

Pregunta: En el marco de este evento, ¿la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibe quejas por hostigamiento sexual u hostigamiento laboral?

Respuesta: Este es un tema que resulta ser a veces muy técnico desde el punto de vista de la competencia de la Comisión, porque tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la propia ley de la Comisión, definen que hay tres limitantes en donde no podemos nosotros entrar: una es la cuestión jurisdiccional, otros son los asuntos electorales y tercero, asuntos que tiene que ver con los asuntos laborales. Sin embargo es importante que cualquier acto que sea dentro del ambiente laboral, que tenga que ver con la dignidad humana, es decir, cualquier tipo de hostigamiento sexual dentro del ámbito laboral, definitivamente es un tema de derechos humanos que nos compete.

Hay autoridades que a veces llegan a discutir ese tema, pero está más que definida nuestra competencia. Nosotros no entraríamos a conocer de lo que no nos corresponda; por consecuencia, sí recibimos las quejas y sí tenemos acciones, inclusive hemos dictado medidas cautelares en muchas ocasiones en asuntos donde está de por medio una presunta violación a algún derecho humano en la relación laboral, y sí hemos inclusive en otras fechas, emitido Recomendaciones.

Actualmente la Comisión sí está integrando quejas y sí está por resolver asuntos que tienen que ver con estas cuestiones.

Pregunta: ¿Alrededor de cuántas quejas?

Respuesta: En este momento no tengo el dato; sin embargo, puedo decir que no es un número alarmante, como pudiera ser en el asunto de otras materias. Pero puedo decir que en gran parte estamos limitados en el número de quejas por el desconocimiento y la ignorancia que existe, que es competencia de la Comisión. Yo creo que este evento viene a fortalecer el trabajo que realiza la CEDHJ en el tema de la promoción y difusión de la cultura de los derechos humanos.

Pregunta: ¿Ha recibido alguna queja por parte de algún servidor público?

Respuesta: Definitivamente. Nosotros únicamente recibimos quejas en contra de servidores públicos estatales y municipales, por consecuencia, las quejas a las que yo me estoy refiriendo tienen que ver con servidores públicos.

Pregunta: Después de la creación de la Ley de Protección de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia, se contempla precisamente que ningún servidor público cometa hostigamiento, ¿se ha cumplido realmente?

Respuesta: Definitivamente. La mayor parte de las leyes no se cumplen y no se respetan, pero es parte de los servidores públicos, es parte de la CEDHJ que se esté

alerta a que esos derechos consagrados en todas las leyes, en la Constitución y en los tratados internacionales sean garantizados.

Después de la inauguración

Pregunta: Licenciado, acaba de comentar que uno de los grandes problemas es la falta de cultura en cuanto a los delitos laborales, ¿cómo andamos aquí en Jalisco?

Respuesta: En Jalisco y en México es lamentable que no hayamos logrado las autoridades, incluyendo a las propias comisiones de derechos humanos, generar esa difusión efectiva en el tema de derechos humanos, que tenga que ver con cualquier tipo de violencia laboral, hostigamiento sexual, que está generado y justificado en Jalisco, y en cualquier estado de la república, como un delito, pero es un tema a atender dentro de la CEDHJ.

El hecho de que hemos duplicado el número de quejas que se presentan en diversos aspectos en lo que fue del 2008 y lo que va del presente año, en el tema de violencia y hostigamiento sexual únicamente se han presentado cinco quejas. Yo quiero suponer que este asunto es debido al desconocimiento que se tiene por la competencia que pueda tener la Comisión de Derechos Humanos.

Ha habido un aspecto técnico que se ha discutido y que muchas autoridades se niegan a reconocerle la competencia a la CEDHJ en el tema de conocer este tipo de quejas, motivadas por la relación laboral, por la limitante que pone a la propia Ley de Derechos Humanos y la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin embargo, esto atenta contra la dignidad humana y contra los derechos humanos y, por consecuencia, es competencia clara de las comisiones y por eso la Comisión está actuando y seguirá actuando, pero ahora lo tendrá que hacer con mayor firmeza y con mayor efectividad para que se pueda difundir esa cultura de la denuncia.

Pregunta: En el caso de los policías ¿ya recibió alguna respuesta?

Respuesta: No, no hemos recibido todavía contestación, son diez días hábiles los que se conceden, todavía le quedan días de la próxima semana.

Pregunta: ¿También es igual lo de la Procuraduría?

Respuesta: Sí, efectivamente, dentro del tema de la adolescente wixárika va dirigida en una parte a la Secretaría de Salud y a la Procuraduría del Estado; no hemos recibido todavía respuesta porque estamos dentro de ese término para que pueda pronunciarse su aceptación o no. Son diez días hábiles para que se pronuncien sobre si la aceptan o no.

Pregunta: Licenciado, por otra parte, la semana pasada presentaron el presupuesto para 135 millones y medio aproximadamente, lo cual para muchos es una cantidad muy alta, ¿qué posibilidades hay de que la CEDHJ dé marcha atrás y disminuya esa pretensión?

Respuesta: No, de ninguna forma. La CEDHJ fundamentó su pretensión y su necesidad. Yo, con todo respeto, quisiera dejar en la reflexión dos ejemplos, nada más para seguir fundamentando lo que es nuestra petición: para todo el interior del estado de Jalisco tenemos actualmente cinco oficinas regionales, en las que sólo laboran 14 personas; yo quisiera dejar en la reflexión de la sociedad jalisciense, principalmente del Gobierno del

Estado y del Congreso del Estado, si eso puede ser suficiente para dar una atención oportuna, eficaz, para efectos de que se garanticen y respeten los derechos humanos de la población en el interior del estado.

Otro ejemplo: la Comisión cuenta únicamente de forma permanente con tres capacitadoras; yo quisiera también preguntar si para capacitar en el tema de derechos humanos en todo el estado de Jalisco son suficientes tres personas, entonces estamos solicitando un presupuesto que nos permita contratar a 79 personas para distribuir las, principalmente en tres proyectos: la regionalización, la capacitación y el tema de la defensa de la niñez, y algunas otras áreas que requiere el fortalecimiento.

Pregunta: ¿No hay marcha atrás?

Respuesta: No, y además no depende de nosotros, esta decisión está en manos del propio Congreso del Estado. Nosotros al final de cuentas debemos respetar la decisión de ellos, pero sí, en este momento nos corresponde a nosotros hacer la reflexión para que se tome conciencia.

Pregunta: Ustedes no bajan, definitivamente.

Respuesta: No, pero no se trata de venir a bajar o subir, esto es simplemente hablar atendiendo a las necesidades y a los tiempos de crisis económica que nos marcan, pero no podemos hablar de ninguna forma de que la Comisión tenga necesidades menores.

Pregunta: ¿Me recuerda el presupuesto de este año y cuál es el gasto en nómina?

Respuesta: Este año, al igual que 2008, estamos ejerciendo un presupuesto de 70 millones de pesos, aproximadamente; en nómina se está yendo el 89 por ciento, tenemos un gasto operativo muy limitado que corresponde al 11 por ciento de esa cantidad, es aproximadamente 8 millones de pesos lo que se destina para el gasto operativo de la Comisión. Yo quisiera preguntar si una comisión puede estar operando con 8 millones de pesos todo el año.

Pregunta: ¿Cuánto piden para lograr la productividad que tienen?

Respuesta: La productividad, podemos decir a ustedes que, en primer término, el hecho de hablar de que se ha triplicado el número de quejas que se recibe en la Comisión ya está representando un mayor grado de efectividad, de credibilidad de la Comisión.

Por otra parte, el número de Recomendaciones habla también mucho. Nosotros el año pasado dictamos 34 Recomendaciones con un grado de efectividad muy superior a cualquiera que se pudiera haber mostrado en la historia de la Comisión, ya que de esas 34 recomendaciones, 31 fueron aceptadas, dos aún están en proceso de aceptación y una no se aceptó, entonces estamos hablando de un alto grado.

Actualmente llevamos cifras muy importantes. De las 12 primeras Recomendaciones de este año, se aceptaron, muchas ya se están cumpliendo y tenemos todavía pendientes de las últimas seis, porque no hemos obtenido todavía respuesta, pero estoy seguro que con un ánimo de conciencia y congruencia de las autoridades tendremos una respuesta favorable.

Pregunta: ¿Cuántas quejas llevan en el año?

Respuesta: Llevamos más de 7 mil, con toda seguridad llegaremos a las 10 mil como el año pasado. El mayor número de quejas recibidas antes de entrar yo en funciones como ombudsman fue en el año 2002, con 3 mil 337. Somos la Comisión de Derechos Humanos del país que más quejas recibe en un año, incluso más que la CNDH, más que la Comisión del Estado de México.

Pregunta: Ese es un mal indicativo, a fin de cuentas.

Respuesta: No, no es un mal indicativo, es un excelente indicativo, porque refleja que hay mayor cultura por la denuncia y la queja. Las violaciones a los derechos humanos no se han incrementado, sería un error decir que en Jalisco se han incrementado las violaciones; se ha incrementado más la cultura y el conocimiento de los propios derechos para que se les garantice el cumplimiento de parte de las autoridades hacia la sociedad.

Pregunta: Presidente, respecto al presupuesto ¿qué posibilidad ve ya que estamos en un año de recorte de presupuestos?

Respuesta: Yo considero que si estamos hablando de otras instituciones que tiene 50 o 100 veces más del personal de nosotros, que tiene una estructura tan grande, debe de ser muy complicado un incremento sustancial o porcentual. Para este caso o para el Congreso del Estado hablar de 65 millones de pesos más que son los que estamos solicitando, no creo que signifique, a pesar del momento de crisis, un problema tan complicado.

Yo siento que el tema de derechos humanos es una prioridad, el tema de la regionalización es otra prioridad y esto es a lo que tiende el proyecto y lo estamos haciendo en un sentido de responsabilidad, congruencia y atendiendo el momento de crisis que se está viviendo. Nuestra petición está plenamente ajustada a una realidad que yo considero que no representa en el presupuesto general que es de 70 mil millones de pesos, hablar de 65 millones de pesos no está significando siquiera el uno al millar.

Pregunta: Presidente, precisar sobre el rezago de quejas...

Respuesta: Estamos por anunciar ya la conclusión del rezago correspondiente al año 2006 y 2007. Yo recibí a la Comisión con un rezago de aproximadamente desde el año 2000, entonces en este sentido yo considero que vamos avanzando, todavía no lo suficiente. Hablaremos de que ya no hay rezago cuando estemos resolviendo las quejas que se presenten en el año en curso y las del año anterior. Aspiro que cuando concluya la administración que yo encabezo, anunciemos que no hay rezago.

Pregunta: ¿Me recuerda cuáles son las dependencias con mayor número de quejas ante la comisión?

Respuesta: Siguen siendo la Procuraduría de Justicia del Estado y Secretaría de Seguridad Pública, aunque ahora ya se presentan muchas quejas por temas de derechos ambientales; eso no es fijo, es variable el tema de las otras instituciones, que puede ser de momento algunos ayuntamientos, fraccionamientos que se hayan hecho en condiciones inadecuadas y que se esté violando su derecho a la vivienda digna.

Pregunta: ¿Se han presentado quejas sobre la construcción de la Villa Panamericana?

Respuesta: Son pocas las quejas que se han recibido.